UN (01) PRACTICANTE DE DERECHO – DFI
CONVOCATORIA PRÁCTICAS N° 046-2022-OSIPTEL

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Apoyo en el análisis de expedientes de procedimientos administrativos sancionadores, medidas correctivas y otros.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Dirección de Fiscalización e Instrucción.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de selección

Oficina de Recursos Humanos.

4. Base Legal

- Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.

II. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto / cargo	Av. Parque Norte N° 1180 – San Borja
Duración del convenio	Hasta 12 meses o lo máximo permitido por ley (*)
Horario	De Lunes a Viernes de 8:45 a 15:45
Subvención mensual	s/ 1025.00

(*) La duración del convenio dependerá de lo permitido por ley para cada caso; vencido este caducan automáticamente.

III. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Estudiantes a partir del 8vo ciclo de la carrera profesional de Derecho. • **Es indispensable colocar carrera profesional y ciclo académico en su ficha de resumen curricular.**	(Requisito Mínimo Indispensable)
Conocimientos	• Interés por las áreas de Derecho Administrativo, Derecho de las Telecomunicaciones y Regulación. • Ofimática a nivel intermedio.	(Requisito Mínimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	• Trato amable, ordenado, proactivo y responsable.	(Requisito Mínimo Indispensable)

Actividades:

- Apoyo en el análisis de expedientes de procedimientos administrativos sancionadores, medidas correctivas y otros.
- Apoyo en elaboración de proyectos de resoluciones.
- Apoyo en la organización y control de expedientes.
- Apoyo en la atención a las solicitudes de las empresas operadoras referidas al acceso de expedientes, entre otros.
- Otros encomendados por el jefe inmediato.